

PERFIL OCUPACIONAL DE TÉCNICO LABORAL EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL
(Según acuerdo 360 del 22 de julio de 2010)
Comisión intersectorial para el talento humano en salud

COMPETENCIAS OBLIGATORIAS

6. Personalizar tratamientos corporales de naturaleza no cruenta, no invasiva con base en una valoración y un protocolo estético, en el marco legal de su competencia y previo diagnóstico corporal, realizado con el profesional competente, cuando se considere necesario.

(Corporal)

6.1. Objetivos

- Protocolizar un tratamiento corporal de naturaleza no cruenta, no invasiva con base en una valoración y un protocolo estético, en el marco legal de su competencia y previo diagnóstico corporal, realizado con el profesional competente, cuando se considere necesario.
- Emplear técnicas corporales de acuerdo con los protocolos estéticos y de bioseguridad

GUÍA DE APRENDIZAJE

1. PRESENTACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Este es un documento orientador sobre las temáticas que se abordarán en la competencia Realizar Tratamientos Corporales De Naturaleza No Cruenta, No Invasiva Con Base En Una Valoración Y Protocolo Estético. Es muy importante tener en cuenta que la realización de actividades y funciones que demanda la estética y la belleza tienen un efecto directo en la salud de las personas que atendemos, razón por la cual debemos apropiarnos de la información que demanda la competencia en mención. Los tratamientos estéticos corporales abarcan varios procesos que buscan mejorar la apariencia física mediante la eliminación de defectos por medio de procedimientos manuales, empleo de productos cosmetológicos y aparatología especializada sin necesidad de pasar por un procedimiento quirúrgico. El abordaje de la competencia se realizará de acuerdo con los procesos definidos:

1. Protocolizar tratamientos corporales según valoración estética.
2. Emplear técnicas corporales de acuerdo con los protocolos estéticos y de bioseguridad.

En esta guía te indicamos los tiempos que tienes para desarrollar los dos (2) procesos del módulo en mención, con sus respectivas actividades de aprendizaje y los mecanismos para su evaluación para cada uno:

Módulo	Proceso	Actividad de Aprendizaje	Duración horas teóricas		Duración horas práctica
			Encuentro sincrónico	Autoformación	
REALIZAR TRATAMIENTOS CORPORALES DE NATURALEZA NO CRUENTA, NO INVASIVA CON BASE EN UNA VALORACIÓN Y PROTOCOLO ESTÉTICO.	ESTABLECER EL PROTOCOLO DEL TRATAMIENTO CORPORAL SEGÚN VALORACIÓN ESTÉTICA	1. REALIZAR VALORACIÓN CORPORAL TENIENDO EN CUENTA CONDICIONES DEL USUARIO Y TIPO DE PROCEDIMIENTO SOLICITADO	5	55	192 h
		2.PERSONALIZAR TRATAMIENTO CORPORAL DE ACUERDO CON REQUERIMIENTO	4		
	ESTABLECER EL PROTOCOLO DEL TRATAMIENTO CORPORAL SEGÚN VALORACIÓN ESTÉTICA	3.. REALIZAR TÉCNICAS MANUALES DE ACUERDO CON VALORACIÓN	4	55	
		4.EMPLEAR APARATOLOGÍA TENIENDO EN CUENTA TÉCNICAS	5		

Duración de la Guía: 320 horas (128 h teóricas 18 horas encuentros sincrónicos y 110 horas de Autoformación y 192 horas de práctica).

2. PRESENTACIÓN - Duración 30 Minutos.

Estimado Estudiante, para el logro de los objetivos del Módulo de Realizar Tratamientos Corporales De Naturaleza No Cruenta, No Invasiva Con Base En Una Valoración Y Protocolo Estético, tiene como objetivo central fortalecer en el talento humano dedicado a la estética, aprendizajes, habilidades y aptitudes para que puedan contribuir al cuidado corporal de un usuario mediante buenas prácticas de limpieza, uso de productos y equipos cosméticos que favorezcan mejoramiento de su cuerpo, no solo por estética, sino también por salud, ya que

incluye tratamientos para la celulitis, las estrías y la grasa localizada.

Todo lo que se pueda apropiarse en este módulo les va a permitir fortalecer los principios de su actuar en condiciones bioseguras para el bienestar de los usuarios y demás.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Estimado estudiante. A continuación, se van a presentar los conocimientos que serán abordados a través de actividades de aprendizaje para cada uno de los procesos que se derivan de la competencia Realizar Tratamientos Corporales De Naturaleza No Cruenta, No Invasiva Con Base En Una Valoración Y Protocolo Estético. Existen variedad de actividades propuestas que van a contribuir en la adquisición de conocimientos teórico – práctico en torno a las técnicas y estrategias que favorezcan el aprendizaje. Para este fin usted contará con una serie de documentos donde se podrá apoyar para desarrollar la Actividad de Aprendizaje.

Esta competencia, presenta dos procesos a desarrollar con sus respectivas actividades de aprendizaje. Para el primer proceso **Establecer El Protocolo Del Tratamiento Corporal**

Según Valoración Estética, se definieron 2 actividades de aprendizaje, así:

3.1 Realizar Valoración Corporal Teniendo En Cuenta Condiciones Del Usuario Y Tipo De Procedimiento Solicitado

3.2 Personalizar Tratamiento Corporal De Acuerdo Con Requerimiento

De acuerdo con lo anterior, desarrollaremos las actividades correspondientes:

- **3.1 Actividad de aprendizaje AA1:** Realizar Valoración Corporal Teniendo En Cuenta Condiciones Del Usuario Y Tipo De Procedimiento Solicitado. Estimado alumno, para esta actividad se tendrán en cuenta los siguientes temas:
 - Anatomía, fisiología e histología corporal
 - Semiología de la piel: normal, lesiones primarias y secundarias
 - Valoración estética corporal: biotipos, contexturas, morfología corporal.
 - Nutrición relacionada con la estética

Anatomía, fisiología e histología corporal

De átomos a organismos

El cuerpo humano presenta varios niveles de complejidad estructural, el más sencillo de los cuales es el nivel químico. En este nivel, los átomos, minúsculas unidades de materia, se combinan para formar moléculas como agua, azúcar y proteínas, las cuales, a su vez, se asocian de formas determinadas para formar células microscópicas, las unidades más pequeñas de los seres vivos; este es el nivel celular. Todas las células desempeñan algunas funciones comunes, pero cada tipo de célula específico puede variaren tamaño y forma, reflejando sus funciones en el cuerpo. Los seres vivos más sencillos se componen de una única célula, pero la escala estructural de los organismos complejos, como los árboles o los seres humanos, ha avanzado hasta el nivel tisular.

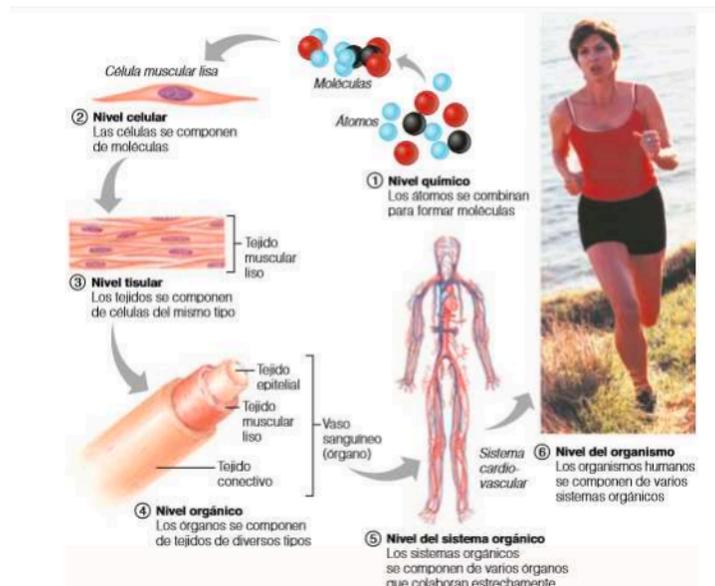


IMAGEN No.1 Tomada de cuadernillo de anatomofisiología

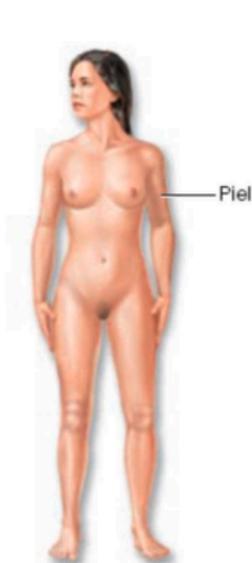
Puede tener copyright

Los tejidos son grupos de células similares con una función común. Cada uno de los cuatro tipos tisulares básicos (epitelial, conectivo, muscular y nervioso) desempeña una función definida y diferente en el cuerpo.

Un órgano es una estructura compuesta de dos o más tipos de tejido que desempeña una función específica en el cuerpo; en este nivel orgánico ya son posibles algunas funciones extremadamente complejas. Por ejemplo: el intestino delgado, que realiza la digestión y absorbe los alimentos, se compone de los cuatro tipos de tejidos.

Un sistema orgánico es un grupo de órganos que funciona de forma conjunta para alcanzar un objetivo común. Por ejemplo, el aparato digestivo incluye el esófago, el estómago y los intestinos grueso y delgado, por nombrar algunos de sus órganos, cada uno de los cuales desempeña su propia función. Mediante la colaboración, todos ellos mantienen los alimentos en movimiento en el aparato digestivo, de forma que se descompongan correctamente y se absorban en la sangre, proporcionando la energía que necesitan las células de todo el cuerpo.

En total, nuestro cuerpo u organismo, el nivel más elevado de organización estructural, se compone de once sistemas, cuyos principales órganos se muestran a continuación:



(a) Sistema tegumentario

Forma la cubierta exterior del cuerpo; protege de las lesiones los tejidos más profundos; sintetiza la vitamina D; en él se encuentran los receptores cutáneos (del dolor, la presión, etc.) y las glándulas sebáceas y sudoríparas.



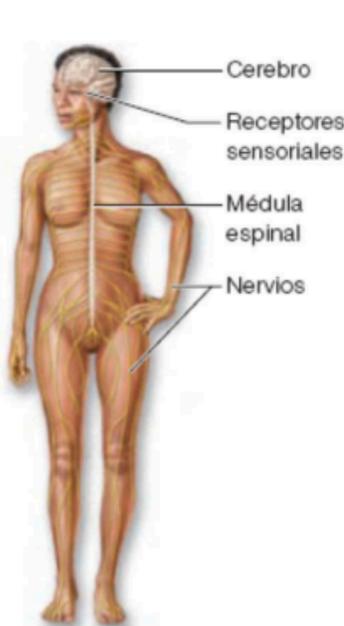
(b) Sistema esquelético

Protege y soporta los órganos del cuerpo; proporciona un marco que utilizan los músculos para realizar el movimiento; las células sanguíneas se forman en el interior de los huesos; almacena minerales.



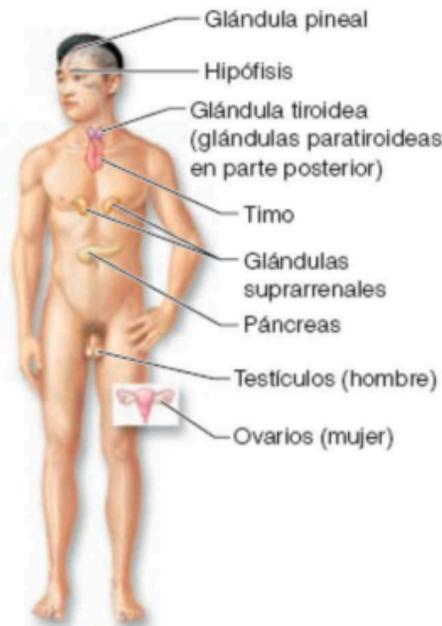
(c) Sistema muscular

Permite la manipulación del entorno, la locomoción y las expresiones faciales; mantiene la postura; produce calor.



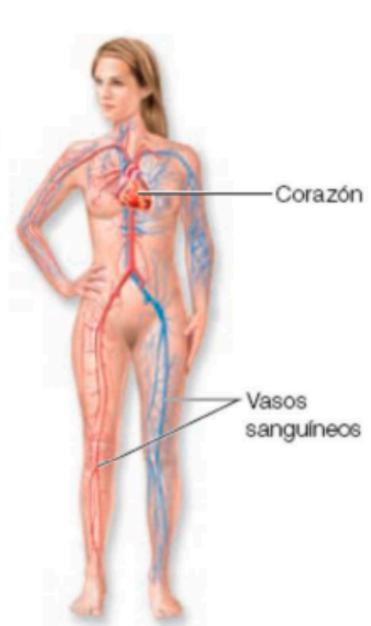
(d) Sistema nervioso

Sistema de control de actuación rápida del cuerpo; reacciona a los cambios internos y externos activando los músculos y las glándulas correspondientes.



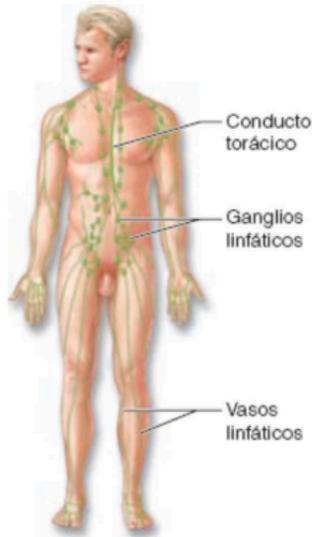
(e) Sistema endocrino

Las glándulas secretan hormonas que regulan procesos celulares tales como el crecimiento, la reproducción y el uso de nutrientes (metabolismo).



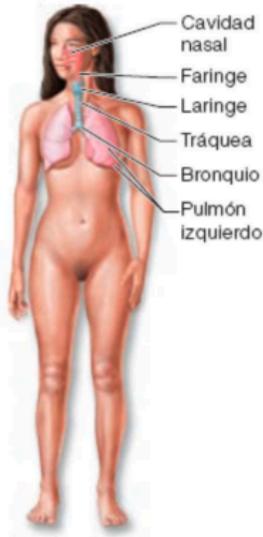
(f) Sistema cardiovascular

Los vasos sanguíneos transportan la sangre, que lleva oxígeno, dióxido de carbono, nutrientes, desechos, etc.; el corazón bombea la sangre.



(g) Sistema linfático

Recoge el líquido que sale de los vasos sanguíneos y lo devuelve a la sangre; elimina los desechos en la circulación linfática; aloja los leucocitos del sistema inmunitario.



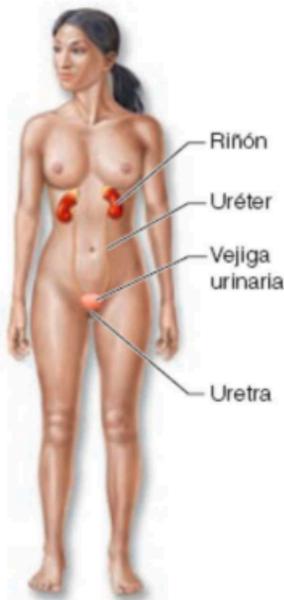
(h) Sistema respiratorio

Proporciona un suministro constante de oxígeno a la sangre y elimina el dióxido de carbono; los intercambios gaseosos se realizan a través de las paredes de los alvéolos de los pulmones.



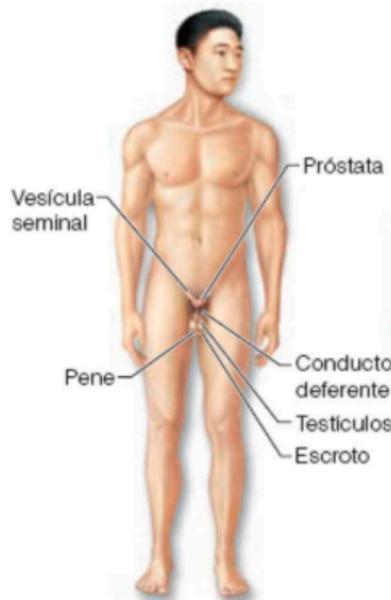
(i) Sistema digestivo

Descompone los alimentos en unidades que pueden absorberse en la sangre para su distribución a las células del cuerpo; las partes indigeribles de los alimentos se eliminan en las heces.



(j) Sistema urinario

Elimina del cuerpo los desechos nitrogenados; regula el equilibrio hídrico, de electrolitos y ácido-base de la sangre.



(k) Sistema reproductor masculino

La función de los sistemas reproductores es la producción de descendencia. Los testículos producen espermatozoides y testosterona; los conductos y las glándulas contribuyen a la transferencia de espermatozoides viables al conducto reproductor femenino. Los ovarios producen óvulos y estrógenos; las estructuras restantes funcionan como lugares de fertilización y desarrollo del feto. Las glándulas mamarias de las mujeres producen leche para alimentar al neonato.



(l) Sistema reproductor femenino

Funciones vitales necesarias

Los seres humanos mantienen sus límites, se mueven, reaccionan a los cambios de su entorno, ingieren y digieren nutrientes, metabolizan, eliminan sus desechos, se reproducen y crecen. En esta sección comentaremos cada una de estas funciones necesarias para la vida. Los sistemas de órganos no funcionan de manera aislada, sino que colaboran para mantener el bienestar de todo el cuerpo. En la Figura siguiente se esquematizan los sistemas de órganos más importantes que contribuyen a cada una de las funciones vitales necesarias.

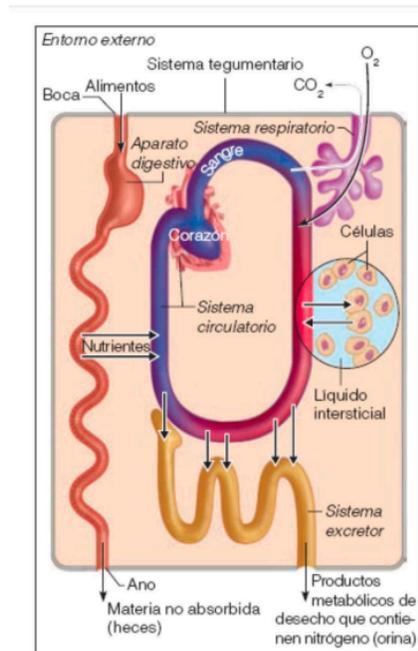


IMAGEN No. 3 Tomada de Naranjo Ana V., introducción a la Anatomofisiología
Puede tener copyright

Necesidades vitales

El objetivo de casi todos los aparatos y sistemas del cuerpo es mantener la vida, pero ésta es extraordinariamente frágil y exige factores adicionales, que pueden denominarse necesidades de supervivencia e incluyen nutrientes (alimentos), oxígeno, agua y una temperatura y una presión atmosférica adecuadas.

Los nutrientes, que el cuerpo obtiene a través de los alimentos, contienen los productos químicos utilizados para la obtención de energía y la formación de células.

Todos los nutrientes del mundo resultan inútiles si no hay oxígeno disponible, puesto que las reacciones químicas que liberan energía de los alimentos requieren oxígeno y las células humanas no sobreviven más de escasos minutos sin él.

Entre un 60 y un 80 por ciento del peso corporal es agua, la sustancia química individual más abundante en el cuerpo, que ofrece la base líquida para las secreciones y excreciones corporales.

El agua se obtiene principalmente de los alimentos o líquidos ingeridos y se elimina del cuerpo mediante la evaporación de los pulmones y la piel, y en las excreciones del cuerpo.

La temperatura corporal debe mantenerse aproximadamente a 37 °C. Si la temperatura corporal desciende por debajo de este punto, las reacciones metabólicas se ralentizan y, finalmente, se detienen; si es demasiado elevada, la velocidad de las reacciones químicas aumenta demasiado y las proteínas del cuerpo comienzan a descomponerse. En ambos casos se produce la muerte.

La mayoría del calor corporal se genera mediante la actividad de los músculos esqueléticos

Fuente: Naranjo Ana V, introducción a la e anatomofisiología

Para ampliar la información dirijase al siguiente link <https://exactas.unsj.edu.ar/wp-content/uploads/2016/12/Cuadernillo-anatomofisiologia.pdf>

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la primera actividad de aprendizaje del Módulo.

Evidencia de conocimiento. GA1-AA1. : Realizar Valoración Corporal Teniendo En Cuenta Condiciones Del Usuario Y Tipo De Procedimiento Solicitado. Apreciado estudiante, para **RELACIONAR LOS VIDEOS EXISTENTES DE CADA MODULO, en la parte final de las actividades de aprendizaje, Ubicar dentro de la plataforma las carpetas de apoyo teórico** comprender la importancia de la valoración estética de un usuario como parte inicial del tratamiento estético corporal, se hace necesario la elaboración de un formato de valoración estética, para ello, lo invitamos a consultar la carpeta con documentos de consulta para ampliar información al respecto la cual encontrarás en el enlace compartido.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia de producto:

- **Producto para entregar 1: Formato de Valoración estética.**
- **Formato:** Word o Excel.
- **Extensión:** máximo 1 hoja

Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente en la plataforma virtual y acceda al espacio: **Formato de Valoración estética**

3.2 Actividad de aprendizaje AA2: Personalizar Tratamiento Corporal De Acuerdo Con Requerimiento. Estimado alumno, para esta actividad se tendrán en cuenta los siguientes temas:

- Entrevista, Comunicación asertiva,
- Técnicas de valoración corporal: fundamentos, equipos
- Registros, ficha técnica, consentimiento informado
- Elementos del protocolo
- Bioseguridad, manejo de residuos.

VALORACIÓN DEL PACIENTE

Por: Liliana Sonza

HISTORIA CLÍNICA

La **historia clínica** es el formato que permite conocer el estado del paciente, está dividida en varias partes.

- **Información Personal**, inicialmente permite tener una información personal o de contacto.
- **Análisis Estético** luego nos muestra una serie de magnitudes que nos permiten conocer datos estéticos como:

IMC (índice de masa corporal), esta magnitud nos permite conocer la relación entre la estatura y en peso, y a partir de allí clasificamos al paciente en siguiente tabla:

IMC	RANGO DE CLASIFICACION
Menor de 18	Bajo peso
Entre 18 y 24.9	Peso normal
Entre 25 y 29.9	Sobrepeso
Mayor de 30	Obesidad

TABLA No. 1 CIFES 2022

Peso Ideal

Es una magnitud que nos permite determinar el rango de peso que se considera ideal para el paciente, para hallarlo se aplica la siguiente fórmula:

- Peso al cuadrado * 23 (mujeres)
- Peso al cuadrado * 25 (hombres)

Toma de medidas

Tomar las medidas es muy importante para verificar el volumen corporal del paciente, y realizar una comparación al final de los tratamientos, procedemos a cumplir con las siguientes recomendaciones:

- Paciente en posición erguida
- Dirigir una respiración profunda para evitar la compresión del abdomen
- Cinta métrica derecha, no muy ajustada
- En las extremidades superiores e inferiores se deben medir ambos lados derecho e izquierdo
- Las medidas de brazo, espalda alta, cadera y muslo, se tomarán en la parte más voluminosa

Se deben tomar las siguientes medidas

1. Abdomen:

Alto 4 cm por debajo del pliegue del busto

Medio 2 cm encima del ombligo

Bajo 2 cm debajo del ombligo

2. Extremidades Superiores:

Ubicar el punto equidistal (medio) entre hombro y codo, brazo relajado

3. Extremidades Inferiores:

Ubicar el punto equidistal (medio) entre cresta ilíaca y rodilla, muslo relajado

4. Cadera

Ubicar la zona más prominente del glúteo, o el inicio de la zona trocantérica

Adipometría

Es un mecanismo de medición que permite a través de un elemento llamado adipometro, esta medida es tomada en mm y sirve para cuantificar la cantidad de grasa encontrada en el cuerpo del paciente, y nos da una referencia para trabajar, pues al disminuir los Índices de grasa corporal mejora no solo la apariencia estética de nuestro paciente sino también beneficios a nivel salud. Se realiza tomando pliegues con el adipometro, todos ellos son pinzamientos oblicuos, se realizan en zonas específicas del cuerpo y teniendo precaución de no involucrar músculos.

En la imagen anterior encontramos la ubicación de los pliegues adipometricos y una referencia de las líneas de medición con cinta métrica.

Además se toman fotos, en cuatro posiciones: anterior, posterior y dos laterales.

Con esto finalizamos el análisis estético.

- **Antecedentes**, Otra parte importante de la historia clínica es donde encontramos los antecedentes patológicos del paciente nos permite indagar acerca de enfermedades, graves, estado hormonal, desajustes (en el caso de periodo menstrual en las mujeres), si está tomando medicamentos, entre otras, así determinamos si nuestro paciente es apto para trabajo estético.
- **Hábitos** una siguiente sección de la historia clínica es en la que se indaga acerca de los hábitos, actividad física, consumo de alcohol y tabaco, para poder direccionar al paciente para mejores resultados.
- **Perfil Nutricional**, en esta sección indagamos acerca de la forma como se alimenta el usuario, y se dan recomendaciones.

- **Consentimiento Informado** En la parte final encontramos el consentimiento informado que nos permite tener certeza con respecto a la información brindada por el paciente y nos da seguridad para iniciar el trabajo en cabina.

Normas de Bioseguridad en los protocolos corporales

Elemento de Protección Personal (E.P.P.)

Las vías más comunes por donde entran al cuerpo los agentes químicos y biológicos son la respiratoria, la cutánea y por ingestión, por lo tanto los equipos de protección deben ser adecuados a las características del trabajador y al agente al que está expuesto.

Los elementos de Protección Personal, serán considerados apropiados solamente si impiden que la contaminación y otros materiales potencialmente infectantes alcancen y pasen a través de la ropa de trabajo, la piel, los ojos, la boca y otras membranas mucosas; se recomienda el empleo de elementos de barrera, biológicos y químicos tales como:

1. Protección Respiratoria:

1.1 Tapabocas desechable de material repelente y trama cerrada indicada (no superior a 10 micras de tamaño de poro).

1.2 Mascarillas con filtros específicos para solventes orgánicos y bases amoniacales o respiradores de libre mantenimiento (con capa de carbón activado para bajas concentraciones, menores al TLV (valor mínimo permitido), en preparación, mezclas y aplicación de productos químicos.

2. Protección Visual:

Debe ser utilizada una protección visual como el uso de gafas, monogafas o caretas que impidan salpicaduras o proyección de partículas (el uso de careta no omite el tapabocas).

3. Protección Auditiva:

Debe ser utilizado protector auditivo de espuma tipo tapón o silicona tipo tapón, en todos los procedimientos, técnicas y prácticas con equipos que generen ruido y que cumplan con las curvas de atenuación según el caso.

4. Protección Extremidades Superiores "manos":

El uso de guantes de látex, nitrilo o neopreno entre otros como barrera biológica y química, según el procedimiento técnica o práctica a realizar.

4.1 Uso de los Guantes:

Es importante anotar que los guantes nunca son un sustituto del lavado de manos, dado que el látex no está fabricado para ser lavado y reutilizado, pues tiende a formar microporos cuando es expuesto a actividades tales como, estrés físico, líquidos utilizados en la práctica diaria, desinfectantes líquidos e inclusive el jabón de manos, por lo tanto estos microporos permiten la diseminación cruzada de gérmenes.

Se debe usar guantes para todo procedimiento que implique contacto con:

1. Fluidos corporales, considerados de precaución universal.
2. Piel no intacta, membranas mucosas o superficies contaminadas con sangre.
3. Procedimientos de pedicure.

5. Ropa de Trabajo:

Preferiblemente en tela repelente de una o dos piezas, bata manga larga o $\frac{3}{4}$ y calzado apropiado para el desempeño de la actividad, adicionalmente en procedimiento de estética facial y corporal cofia o reddecilla.

El uso de ropa de trabajo como barrera de protección debe ser usada en todos los procedimientos, técnicas y prácticas de estética facial, corporal y ornamental.

Fuente: resolución 2827 de 2006, Ministerio de protección social

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la segunda actividad de aprendizaje del Módulo.**Evidencia de conocimiento. GA1-AA2-**

Personalizar Tratamiento Corporal De Acuerdo Con Requerimiento. Apreciado estudiante, para comprender la importancia de personalizar un tratamiento corporal, se hace necesario la elaboración de un protocolo de tratamiento corporal que guíe los aprendizajes vistos, lo invitamos a consultar la carpeta con documentos de consulta para ampliar información al respecto la cual encontrarás en el enlace compartido.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia de producto:

- **Producto para entregar 1: protocolo de tratamiento corporal**
- **Formato:** Independiente.
- **Extensión:** máximo 5 hojas.

Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente en la plataforma virtual y acceda al espacio: **Protocolo de Tratamiento Corporal**

Para el **segundo proceso** Establecer El Protocolo Del Tratamiento Corporal Según Valoración Estética, se presentan las siguientes actividades de aprendizaje así:

- 3.3 Realizar técnicas manuales de acuerdo con valoración
- 3.4 Emplear aparatología teniendo en cuenta técnicas

Cada una de las actividades desarrollará aprendizajes específicos:

3.3. Actividad de aprendizaje AA3: Realizar técnicas manuales de acuerdo con valoración.

Estimado alumno, para esta actividad se tendrán en cuenta los siguientes temas:

- Higiene de la piel
- Técnicas de tratamientos estéticos corporal: masajes (reductores, relajantes, anticelulíticos, etc), Moldeamientos (cintura, glúteos), Drenaje linfático, hidroterapia, baños de sol, chocolaterapia, baño de luna, termoterapia, termo lipolisis, maderoterapia,
- Química cosmética para tratamientos estéticos corporales

Técnicas Manuales

La manipulación de tejidos blandos es una técnica universal de fácil aplicación y disponibilidad que tiene finalidad terapéutica, higiénica o deportiva. El masaje es indispensable en la fisioterapia ya sea para preparar o finalizar una terapia, eliminar o atenuar el dolor y por ende, mejorar la calidad de vida del paciente.



IMAGEN No. 4 CIFES 2020

Además de sus grandiosos beneficios, el masaje permite que el paciente establezca un clima de confianza hacia su fisioterapeuta, ayudando a realizar un tratamiento eficiente en un ambiente relajado. Existen muchos tipos de masajes que utilizan diversas maniobras, cada una posee características que las distinguen en cuanto a su técnica, indicaciones, contraindicaciones y efectos fisiológicos. A continuación, en este artículo conocerás algunos tipos de masajes y aprenderás a diferenciarlos

Generalidades

Consiste en una serie de movimientos del terapeuta, sobre la superficie corporal del paciente. En otras palabras, es la manipulación de tejidos blandos que tiene como finalidad principal aliviar molestias en distintas partes del cuerpo, provocadas por diversos factores como traumatismos, malas posturas, estrés, entre otros. La palabra masaje puede derivarse de cualquier vocablo: del árabe MASS que significa tocar con suavidad, frotar suavemente; del griego MASSEIN que significa amasar, frotar o friccionar; del hebreo MASHECH su significado es palpar, tantee; y del francés MASSER cuyo significado es amasar, sobar, masar, dar masaje. Se darán cuenta que en todos los vocablos no difieren mucho sus significados, ya que desde tiempos remotos, se asoció a propiedades curativas “mágicas” por medio de maniobras manuales aplicadas por una persona (terapeuta) sobre el afectado (paciente). Tiene escasas contraindicaciones y efectos secundarios, es de fácil aplicación pero hay que tener conocimiento profundo de los tipos, objetivos de cada uno y formas de aplicación.

Beneficios

El masaje es una herramienta poderosa para el beneficio del paciente. así:

- Acción mecánica sobre los tejidos
- Calentar, estimular y desarrollar la musculatura
- Estimular o calmar el sistema nervioso (efecto antálgico)

- Distender y relajar los músculos
- Mejorar adherencias, flexibilizar los tejidos
- Mejorar la circulación, eliminar los exudados orgánicos
- Tiene acción refleja sobre el sistema nervioso
- Mejora el bienestar psicológico

Tipos de Masajes

Existen infinitudes de clasificaciones de masajes, todas válidas, desde las más sencillas a las más complejas.

- Masaje clásico o sueco
- Quiromasaje Manuales
- Drenaje linfático (DLM)
- Shiatsu
- Masajes reflejos (reflexología podal)
- Masaje deportivo

Fuente: Fisioonline

Efectos de los Masajes en los diferentes sistemas

Acción sobre la piel: Efecto de limpieza y liberación de células descamativas.

Vacía los conductos secretores y quedan a su vez libres de cualquier obstrucción. Se produce una anestesia de las fibras sensitivas y la excitación de las fibras motoras.

Existe una vasodilatación capilar con enrojecimiento local y posteriormente regional.

Mejor absorción de productos.

Aumento de la temperatura local de uno a tres grados.

Actúa sobre el pelo: estimulando el bulbo piloso y eliminando detritus que pueden estar situados por debajo del pelo.

Acción sobre el tejido adiposo: Con ciertas maniobras del masaje se destruyen células adiposas y tienden a disolver los acúmulos adiposos.

El aumento circulatorio y metabólico favorece los procesos de reabsorción del tejido graso.

Acción sobre los músculos:

Eleva su temperatura y acelera las reacciones químicas.

Aumenta la tonicidad y contractilidad de los músculos. Disminuye y retarda la fatiga.

Aumenta la propulsión de sangre venosa y linfa a la circulación de retorno.

Acción sobre las articulaciones: Incremento de temperatura.

Facilita la reabsorción de los edemas si los hubiera y va a inhibir en cierta manera la formación de pequeñas adherencias.

Acción sobre la circulación en general: Sobre los capilares: aumento de la circulación periférica. Hiperemia (vasodilatación- vasoconstricción).

Sobre el sistema arterial se produce una mayor oxigenación con aumento del metabolismo.

Sobre el sistema venoso, mejora la circulación de retorno con la eliminación de catabolitos.

Sobre el sistema linfático actúa eliminando y drenando cuerpos tóxicos y extraños.

Acción sobre el sistema nervioso: Disminuye la percepción del dolor (analgésico) con sensación de sedación.

Aumento de la excitabilidad de los nervios motores de forma que aumenta el tono y facilita la contracción muscular.

Hiperemia que produce una mejor nutrición de los nervios periféricos.

Relajación psíquica al disminuir el dolor y la tensión.

Acción sobre el aparato digestivo: Actúa en los movimientos peristálticos.

Acción psicológica: Proporciona una sensación física agradable. Seda, relaja y crea confianza.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la cuarta actividad de aprendizaje del Módulo.

Evidencia de conocimiento. GA1-AA3-. Realizar técnicas manuales de acuerdo con valoración.
Apreciado estudiante, para comprender la importancia de las técnicas manuales corporales se hace necesario la elaboración de un Video con una de las técnicas, empleando productos cosméticos, lo invitamos a consultar la carpeta con documentos de consulta para ampliar información al respecto la cual encontrarás en el enlace compartido.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia de producto:

- **Producto para entregar: un Video con una de las técnicas manuales corporales.**
- **Formato:** libre.
- **Extensión:** no superar 2 minutos
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente en la plataforma virtual y acceda al espacio: **Video con una de las técnicas manuales corporales.**

3.4. Actividad de aprendizaje AA4: Emplear aparatología teniendo en cuenta técnicas. Estimado alumno, para esta actividad se tendrán en cuenta los siguientes temas:

- Manejo de la aparatología
- Electroestética aplicada a los tratamientos corporales: Gimnasia pasiva, Ultrasonido, Microdermoabrasión. Alta Frecuencia. Sleeping Térmico. Aerógrafo y otros.
- Técnicas Bioseguras
- Manejo de residuos
- Primeros Auxilios
- Evaluación del servicio

Electroestética de Uso Corporal

Presoterapia

Definición

Es un método utilizado en estética para activar la circulación de retorno (venosa y linfática) estimulando la reabsorción de líquidos intersticiales y el drenaje de los tejidos.

Descripción y funcionamiento del equipo

Se trata de un equipo basado en un compresor cuya función es insuflar aire, a través de unas conexiones por tubos de plástico, a unas botas o manguitos neumáticos en los que se introducen las extremidades a tratar.

Las botas o manguitos están formados por una pared compartimentada en la que cada compartimento se puede insuflar por separado, pudiendo ejercerse una serie de presiones sincronizadas con un sentido centrípeto (hacia el corazón) que van a realizar el drenaje de la extremidad.

Efectos Fisiológicos

Favorece la reabsorción de los líquidos intersticiales y de las toxinas retenidas.

Estimula el drenaje venoso y linfático.

Aumenta la elasticidad y reactiva la vitalidad de los tejidos

Desbloquea el territorio ganglionar antes de drenar los canales linfáticos, si el programa del equipo lo permite.



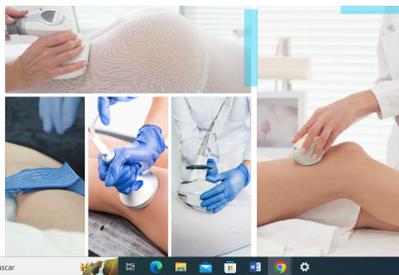
IMAGEN No. 5 CIFES 2022

Aparatos vibradores

Definición

El aparato vibrador es un dispositivo destinado a complementar, y en determinados casos a sustituir, al masaje manual convencional.

Su funcionamiento se basa en la producción de una serie de oscilaciones rápidas, transmitidas a los tejidos por una sucesión de presiones y descompresiones o relajaciones. Estas oscilaciones tienen una intensidad y una frecuencia regulables, desde un temblor suave hasta intensas sacudidas.



No obstante, los efectos, y por tanto las indicaciones, están en función de la frecuencia de las vibraciones utilizadas, así:

Frecuencias bajas: están indicadas para la estimulación muscular en casos de hipotonías.

Frecuencias medias: recomendadas para el masaje general y si no hemos pautado un tratamiento concreto.

Frecuencias elevadas: indicadas cuando se desea obtener un masaje vigoroso y profundo.

ACCESORIOS DE APLICACIÓN

El éxito de este tratamiento radica en una cuestión de técnica personal, estando demostrado que los resultados dependen de la forma de utilización del aparato, de la elección de la frecuencia adecuada y del accesorio indicado.

Los accesorios capaces de transmitir los movimientos de vibración suelen ser los siguientes:

FUNDAMENTOS FÍSICOS Y DEFINICIÓN

Los ultrasonidos son ondas mecánicas que originan vibraciones de la materia, es decir, compresiones y descompresiones periódicas del medio a través del cual se propagan como un movimiento ondulatorio y a una velocidad determinada, a partir del generador que las origina, denominado foco emisor.

Estas compresiones y dilataciones en la materia siguen un ritmo determinado, lo que determina su frecuencia, que se mide en hertzios (*Hz*).

Podemos afirmar que los ultrasonidos tienen la misma naturaleza que el sonido, es decir se originan por esas vibraciones de la materia que dan lugar a variaciones de presión en cada punto, que se transmiten acompañando a la propagación del movimiento de las partículas en forma de ondas de presión. Las partículas del medio no se ven obligadas a cambiar de situación, simplemente oscilan transmitiendo la vibración a la partícula más inmediata.

Aun teniendo la misma naturaleza, los US se diferencian del sonido por su elevada frecuencia que hace que no sean perceptibles por el oído humano.

Por tanto, los ultrasonidos (US) se definen como ondas mecánicas que originan vibraciones en la materia cuya frecuencia es superior a 16.000 Hz, lo que las hace inaudibles para el oído humano.

PROPAGACIÓN DE LOS ULTRASONIDOS (US) EN UN MEDIO

Cuando los ultrasonidos se propagan a través de un medio, cada una de las partículas del mismo realiza un movimiento oscilatorio al mismo ritmo que las ondas ultrasónicas que lo están atravesando. Para que esto ocurra es necesario que el medio tenga un cierto grado de elasticidad, ya que sus partículas resisten la deformación de la presión recibida y continúan manteniendo y transmitiendo el movimiento oscilatorio.

Hay medios en los cuales los ultrasonidos se desplazan mejor que en otros, en función de la posibilidad y rapidez de deformación del material que constituye

Fuente: Ferron Vilches Ma. Jose, Electroestética

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la cuarta actividad de aprendizaje del Módulo.

3.5. Evidencia de conocimiento. GA1-AA4-. Emplear aparatología teniendo en cuenta técnicas._ Apreciado estudiante, para comprender la importancia del uso de la electroestética en tratamientos corporales se hace necesario que usted profundice en las técnicas que se pueden implementar con esta tecnología, para lo anterior, lo invitamos a consultar la carpeta con documentos de consulta para ampliar información al respecto la cual encontrarás en el enlace compartido.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia de producto:

Producto para entregar: Elaborar 1 ensayo con una técnica corporal que incorpora la electroestética

Formato: Word.

Extensión: no superar 2 hojas

Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente en la plataforma virtual y acceda al espacio: **Ensayo con una técnica corporal que incorpora la electroestética.**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación se formulan en coherencia con los criterios de evaluación y se tiene en cuenta la producción de cada una de las actividades de la guía de aprendizaje, en ese sentido, es importante tener en cuenta que las diferentes actividades deben generar entregables y constituyen evidencias de aprendizajes, en cada uno de los tipos requeridos (conocimiento, desempeño y producto).

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
<p>Evidencia de conocimiento. GA1-AA1: <u>Realizar Valoración Corporal Teniendo En Cuenta Condiciones Del Usuario Y Tipo De Procedimiento Solicitado</u></p>	<p>Identifica con seguridad las características y condiciones de la piel de acuerdo con las diversas técnicas</p> <p>Determina técnica de valoración de la piel de acuerdo con las condiciones</p> <p>Realiza valoración cutánea según características de la piel</p> <p>Describe la evaluación cutánea según tipo y estado de la piel del usuario</p> <p>Interpreta la valoración emitida de acuerdo con los resultados</p> <p>Analiza la información obtenida de acuerdo con la valoración estética</p> <p>Diligencia de manera responsable los registros estéticos según protocolo y normativa vigente</p> <p>Establece comunicación asertiva con el usuario y otros profesionales</p> <p>Realiza diagnóstico a partir de los resultados de la valoración estética y el análisis de la información obtenida</p> <p>Realiza el diligenciamiento del consentimiento informado según normativa</p>	<p><u>Formato de Valoración estética.</u></p>

	<p>Remite al usuario a otros profesionales de acuerdo con la valoración</p> <p>Interpreta la información del protocolo de acuerdo con el tratamiento corporal</p>	
<p>Evidencia de conocimiento. GA1-AA2-. <u>Personalizar Tratamiento Corporal De Acuerdo Con Requerimiento.</u></p>	<p>Personaliza los tratamientos corporales de acuerdo con las características del usuario</p> <p>Aplica los criterios técnicos de calidad en el tratamiento estético corporal de acuerdo con criterios de calidad establecidos por la organización. lo establecido por la empresa.</p> <p>Establece comunicación con el usuario según protocolo y políticas de atención al cliente establecidas por la institución</p> <p>Aplica las medidas de higiene, asepsia y de salud ocupacional según norma vigente.</p> <p>Aplica técnica seleccionada de acuerdo con el protocolo establecido</p>	<p>protocolo de tratamiento corporal</p>
<p>Evidencia de conocimiento. GA1-AA3-. <u>Realizar técnicas manuales de acuerdo con valoración.</u></p>	<p>Realiza operaciones físico químicas según tipo de cosmético.</p> <p>Prepara y manipula los cosméticos de acuerdo con condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>Maneja los equipos de electrostática según normativa</p>	<p>Video con una de las técnicas manuales corporales.</p>

	<p>legal vigente y recomendaciones del fabricante.</p> <p>Diligencia los registros estéticos según protocolo y normativa vigente</p> <p>Revisa el mobiliario, equipo, espacios y ambiente de acuerdo con la técnica a aplicar.</p> <p>Ajusta los espacios y condiciones de acuerdo con el procedimiento y normativa legal vigente.</p>	
<p>Evidencia de conocimiento.</p> <p>GA1-AA4-. Emplear aparatología teniendo en cuenta técnicas.</p>	<p>Aplica protocolos estéticos corporales según las necesidades y sensibilidad del usuario</p> <p>Realiza maniobras, técnicas de masaje y drenaje linfático de acuerdo con diagnóstico y las características de la zona anatómica la valoración.</p> <p>Aplica técnicas de masaje de acuerdo con Diagnóstico y tratamiento establecido</p> <p>Realiza técnicas y procedimientos estéticos según protocolo establecido.</p> <p>Toma decisiones de acuerdo con las complicaciones y guía técnica de primeros auxilios.</p> <p>Verifica los efectos obtenidos y satisfacción del usuario de acuerdo con los instrumentos de gestión de calidad del servicio.</p>	<p>ensayo con una técnica corporal que incorpora la electroestética</p>

	<p>Aplica las medidas de higiene, asepsia y de salud ocupacional de acuerdo con protocolo establecido.</p> <p>Cumple con las especificaciones de la técnica seleccionada según normativa vigente</p>	
--	--	--

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Alérgeno: Sustancia que, introducida en el organismo, provoca una reacción alérgica.

Alergia: Reacción o estado de hipersensibilidad del organismo ante la presencia de ciertas sustancias, los alérgenos, con presentación de síntomas característicos que pueden variar en tipo e intensidad de unos sujetos a otros.

Alteraciones estéticas: Cambios en la estructura cutánea, de carácter benigno y no infeccioso, pudiendo considerarse que el individuo no presenta ningún estado

Anexos: Partes adjuntas a otro órgano.

Antiséptico: Producto que, aplicado sobre la piel o mucosas de seres vivos, destruye los microorganismos patógenos, reduciendo la posibilidad de infecciones.

Aparatología estética La aparatología estética es un conjunto de dispositivos y equipos que se utilizan en tratamientos estéticos y de belleza. Estos tratamientos se realizan en clínicas de belleza, spas y centros de estética

Centella Asiática La centella asiática, también llamada Gotu Kola, es una planta que crece en Asia central, aunque también puede encontrarse en América central, África y Sudamérica. Habitualmente crece en regiones tropicales y subtropicales.

Tiene propiedades cicatrizantes y reparadoras de la matriz dérmica mediante la activación de los fibroblastos, junto a propiedades hidratantes, antioxidantes y calmantes, y mejora la circulación sanguínea.

Descongestionar: Disminuir o eliminar la congestión.

Desinfectar: Eliminar los microorganismos patógenos, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades infecto-contagiosas.

Dilatación folicular: Aumento del diámetro del folículo piloso. Su aplicación a la depilación facilita la extracción del vello.

Elasticidad: El tejido conectivo, ubicado en la dermis, es el encargado de la elasticidad de la piel.

Mecanorreceptores: Son un grupo de receptores sensitivos que se localizan en toda la piel y con abundancia en el oído. Y es debido a su amplia ubicación que participan tanto en el proceso de la audición como en recibir las señales táctiles y de presión cutánea.

Músculo es un tejido compuesto de miocitos que en su interior comprende otros elementos que tienen la capacidad de contraerse para así producir un deslizamiento de sus proteínas y lograr un movimiento final. Además son estructuras que tienen entre sus propiedades la elasticidad, flexibilidad, excitabilidad y la contractilidad.

Panículo se utiliza para nombrar a la capas de la piel que se encargan de acumular grasa y otras células para mejorar el funcionamiento del tejido. Por eso de acuerdo a la función se clasifican en

adiposo y carnoso.

Sensibilidad cutánea es la capacidad que poseemos las personas, para poder diferenciar distintos estímulos que se generan en la piel. Esta sensibilidad para poder darse necesita de unos receptores,

encargados cada uno de responder a algún estímulo diferente.

Tejido nervioso está compuesto por una red de células nerviosas que se interconectan para formar una sinapsis y así transmitir información hacia y desde la periferia, con el objetivo final de producir movimiento, sensaciones y funciones cognitivas.

Tejido epitelial está formado por un conjunto de células que se superponen unas con otras para dar vida a las capas internas de distintos órganos y externas de otras estructuras del cuerpo. Además son reconocidas por no poseer vasos sanguíneos en su composición interna y por clasificarse en diversos tipos.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

4. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Liliana	Docente	CIFES	Nov 2022
	Johanna	Directora	CIFES	NOV 2022
	Adriana	Rep. legal	CIFES	NOV 2022

5. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Liliana Sonza	Docente		FEB 2024	REFERENCIACIÓN